

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 30 de enero de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió con el desembolso de Bs10.000.000.- correspondiente a una línea de crédito contratada.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 26 de enero de 2023, la señora Viviana Gutierrez Villagomez presentó renuncia al cargo de Jefe de Administración y Finanzas, desempeñando funciones hasta el 28 de febrero de 2023.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de enero de 2023, realizada con el 91.45% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2022.
2. Aprobar el informe del Síndico y Dictámenes de Auditoría Externa.
3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
4. Tomar conocimiento sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
5. Aprobar el destino de las Utilidades de la gestión 2022, por un monto de Bs2.544.134,50 de acuerdo a lo siguiente:
 - Constitución de la Reserva Legal, por el 10% de la utilidad Neta de la gestión (Bs254.413,45)

- Resultados Acumulados (Bs2.289.721,05)

6. Tomar conocimiento y aprobar el Informe del Directorio e Informe de Directores.

7. Designar a las siguientes personas como Directores, para la gestión 2023 y aprobar la fijación de sus dietas:

DIRECTORES TITULARES:

Ricardo Ignacio Bedoya Saenz

Edgar Antonio Valda Careaga

Walter Gonzalo Abastoflor Sauma

Juan Humberto Ortega Landa

Juan Eduardo Olivo Gamarra

Valeria Bedoya Alipaz

DIRECTOR SUPLENTE:

Gustavo Echart Lorini

8. Designar a las siguientes personas como Síndicos, para la gestión 2023 y aprobar la fijación de sus remuneraciones:

SÍNDICOS:

TITULAR : Julio Ramiro Argandoña Céspedes

SUPLENTE : Mauricio Álvaro Felipe Franklin Espinoza Wieler

9. Aprobar la constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas.

10. Delegar al Directorio la contratación de los Auditores Externos.

Empresas de Seguros de Personas

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de marzo de 2023, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria Anual.

2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

3. Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.
 4. Consideración del Informe del Síndico.
 5. Tratamiento de Resultados.
 6. Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.
 7. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
 8. Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.
 9. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.
 10. Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.
 11. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.
- Considerar los siguientes asuntos relativos a la UIF:
1. Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna del Segundo Semestre del 2022 de la Compañía.
 2. Aprobar las modificaciones al "Manual Interno para la Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento en la Proliferación de armas de destrucción Masiva" de la Compañía.
 3. Aprobar el "Reglamento de Comité de Cumplimiento y Riesgo de Prevención de Legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento en la Proliferación de armas de destrucción Masiva" de la Compañía.

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que el 25 de enero de 2023, mediante memorándum UNI/GNAF/JNTH/M N° 046/2023, designó de manera interina al señor Javier Jorge Cox Mayorga como Gerente Nacional Comercial.

Empresas de Seguros Generales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de marzo de 2023, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria Anual.
 2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio

terminado al 31 de diciembre de 2022.

3. Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.
4. Consideración del Informe del Síndico.
5. Tratamiento de Resultados.
6. Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.
7. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
8. Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.
9. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.
10. Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.
11. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.

- Considerar los siguientes asuntos relativos a la UIF:

1. Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna del Segundo Semestre del 2022 de la Compañía.
2. Aprobar las modificaciones al "Manual Interno para la Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento en la Proliferación de armas de destrucción Masiva" de la Compañía.
3. Aprobar el "Reglamento de Comité de Cumplimiento y Riesgo de Prevención de Legitimación de Ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento en la Proliferación de armas de destrucción Masiva" de la Compañía.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 27 de enero de 2023, el Banco FIE S.A. procedió a un desembolso por un total de Bs1.370.000.- como Línea de Crédito concedido a favor de la Sociedad.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 27 de enero de 2023 a Hrs. 09:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 26 de enero de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión de DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de Inversión Cerrado, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de diciembre de 2023 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar el Informe CIDIVFIC 001/2023 y remitirlo a Directorio.
5. Aprobar el Informe CIDIVFIC 002/2023 elaborado por el Comité de Inversión y remitirlo al Directorio para su consideración.
6. Tomar conocimiento del Informe GFI 006/2023 respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial en el trimestre octubre-diciembre 2022.
7. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD310.000.-
8. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el DIV-FIC en el mes de diciembre de 2022, con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 27 de enero de 2023 a Hrs. 09:00, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 26 de enero de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de diciembre de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar el Informe CIIEFIC 001/2023 y remitirlo a Directorio.
5. Aprobar el Informe CIIEFIC 002/2023 elaborado por el Comité de Inversión y remitirlo al Directorio para su consideración.
6. Tomar conocimiento del Informe GFI 004/2023 respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial en el trimestre octubre-diciembre 2022.
7. Toman conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de diciembre de 2022, con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 26 de enero de 2023, realizada sin necesidad de convocatoria previa al encontrarse el 100% de las Cuotas vigentes del Fondo, determinó la designación de PricewaterhouseCoopers S.R.L. para la realización de la Auditoría Externa de la gestión 2022 del Fondo.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que, mediante nota dirigida al Presidente del Directorio, el 27 de enero de 2023, la señora Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia presentó renuncia a las funciones de Directora Suplente. La renuncia será puesta en consideración de la próxima reunión de Directorio.

Fundación Pro Mujer IFD

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

- Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el 27 de febrero de 2023 a Hrs. 09:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual Gestión 2022.
3. Consideración del Informe Anual del Directorio.
4. Consideración de los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo Gestión 2022.
5. Informe del Fiscalizador Interno.
6. Informe de Gobierno Corporativo.
7. Informes de Gestión de los miembros del Directorio gestión 2022.
8. Tratamiento de los Resultados gestión 2022.
9. Evaluación Anual al Fiscalizador Interno gestión 2022.
10. Resultados de Evaluaciones Anuales Directorio, Comités de Directorio y miembros de la Alta Gerencia gestión 2022.
11. Designación/Ratificación de los Directores y Fiscalizadores Internos.
12. Determinación de Remuneración y Fianzas de Directores y Fiscalizadores Internos.

13. Contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.
14. Financiamiento para gastos relacionados a Servicios Financieros Integrales de Desarrollo.
15. Designación Auditor Externo.
16. Cumplimiento Sanciones ASFI.
17. Nombramiento de Asociados para firma del Acta.
18. Aprobación del Acta.

- Convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el 27 de febrero de 2023 a Hrs. 13:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobación para la Emisión de los Pagarés sin Oferta Pública a favor de "INTERFIN FIC" Fondo de Inversión Cerrado administrado por FIPADE SAFI S.A.
3. Nombramiento de Asociados para firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

- Designar a los siguientes Directores como miembros del Comité delegado de aprobación de Créditos:

* Marisol Jimena Fernández Capriles (Miembro Titular)

* Juan Gerardo Garrett Mendieta (Miembro Suplente)

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 5 de la Emisión de Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI, se realizará a partir del 30 de enero de 2023, en sus oficinas.

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 10 de la emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6 (Series B y C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 31 de enero de 2023, en sus oficinas.

Ha comunicado que el BANCO GANADERO S.A. el 27 de enero de 2023, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

* Bs52.628.661.- para la cancelación del Cupón N° 5 de los “BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 2”, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BGA-1-N1U-20, misma que se realizará a partir del 31 de enero de 2023.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 30 de enero de 2023, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 10 correspondiente a dicha emisión, de las siguientes Series, cuyo vencimiento es el 31 de enero de 2023:

- Serie “B” (con Clave de Pizarra BIL-4-N1B-18): capital e intereses.
- Serie “C” (con Clave de Pizarra BIL-4-N1C-18): intereses

El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos para el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV”, el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V” y el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022, conforme el siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Al 31/12/2022
Índice de Cobertura de Cartera (ICC)	ICC \geq 100%	ICC = 315,66%
Ratio de Liquidez (RL)	RL \geq 15%	RL = 50,46%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	CAP = 28,23%

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

Conformar la Mesa Directiva de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

PRESIDENTE	: Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz
VICEPRESIDENTE	: Edgar Antonio Valda Careaga
DIRECTOR SECRETARIO	: Walter Gonzalo Abastoflor Sauma
DIRECTOR VOCAL	: Juan Humberto Ortega Landa
DIRECTOR VOCAL	: Juan Eduardo Olivo Gamarra
DIRECTOR VOCAL	: Valeria Bedoya Alipaz

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Valle Hermoso S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

Designar la Directiva del Directorio, según la siguiente conformación:

PRESIDENTE:	Manuel Valle Vargas
VICEPRESIDENTE:	Edgar Freddy Caero Ayala
DIRECTOR SECRETARIO:	Henry Mauricio Antezana Claros
DIRECTOR:	Victor Andrade Loza
DIRECTOR:	Luis Gonzalo Siñani Chambí
SÍNDICO:	Hans Jurgen Caceres Moreira

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que los resultados del cálculo de Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los compromisos asumidos en los Prospectos de las Emisiones de "BONOS SOFIA II" y "BONOS SOFIA III", son los siguientes:

Indicador	Compromiso	Resultado Dic-22
Relación de Liquidez (RDL)	RDL \geq 1,15	2,06
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1,75	1,39

Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD >= 3,00	4,93
---	--------------	------

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que sus Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, asumidos en los Prospectos de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	Diciembre 2022
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	RDP <= 2,50	2,12
Relación de Liquidez (RDL)	RDL >= 1,50	3,23
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 3	7,69

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que, de acuerdo a sus Estados Financieros preliminares a diciembre 2022, cumple con sus Compromisos Financieros de las emisiones Bonos Nibol - Emisión 1 y 2.

Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Compromiso	dic-22
	Activo corriente + Ebitda	15,46
Amortización de Capital e Intereses		
Relación de Endeudamiento	Compromiso	dic-22
	Pasivo Total	0,56
Patrimonio Neto		
Razón Corriente	Compromiso	dic-22
	Activo Corriente	2,58
Pasivo Corriente		

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, asumidos en el Prospecto Marco de Emisiones de “Bonos Pilat I” y “Bonos Pilat II”, son los que detallan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	DIC. 2022
Relación de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 0,75$	0,35
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	$RCD \geq 1,00$	2,45
Relación de Terrenos Disponibles (RTD)	$RTD \geq 1,20$	2,75

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	DICIEMBRE 2022
Relación de Circulante (RC)	$\geq 1,2$	2,17
Relación de Endeudamiento (RDP)	$\leq 2,2$	1,51
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	$\geq 1,5$	3,90

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, asumidos en los Prospectos de Emisión de instrumentos financieros, que se detalla a continuación: Para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “Bonos Prolega I”, “Bonos Prolega II”, “Bonos Prolega III” y para las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisión de “Pagarés Bursátiles Prolega I”, son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	DIC-22
Ratio de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 3$	1,45
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)		

Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	RCI / RCD \geq 1,75	2,04
Ratio de Liquidez (RL)	RL \geq 1,10	3,18

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que los Compromisos Financieros, calculados al 31 de diciembre de 2022 (con las cifras de los Estados Financieros a esa misma fecha, no auditados), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y el Prospecto de la Emisión 1, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	dic.22
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1,40	0,8526
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1,50	3,7907

Los Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe, no refiere observaciones.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros, calculados al 31 de diciembre de 2022 (con las cifras de los Estados Financieros a esa misma fecha, no auditados), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos Asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII y los Prospectos de las Emisiones 1, 2, 3 y 4, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	dic.22
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1,40	0,8526
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1,50	3,7907

Los Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe, no refiere observaciones.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA IV - Emisión 5, el 26 de enero de 2023, se utilizaron de la siguiente manera:

- Capital de operaciones: USD2.762.461,98

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Ver Adjunto](#)
[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado los Compromisos Financieros - Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, 2 y 3 al 31 de diciembre de 2022.

Indicadores Financieros	Compromiso	dic-22
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	11,36%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	65.94%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	175,83%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 27 de enero de 2023, mediante Testimonio N° 45/2023, revocó totalmente el Poder Tipo C recogido en el Testimonio N° 258/2015 de 11 de agosto de 2015, en las facultades conferidas en favor de Victor Felimon Torrez Limachi.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 51 de la Serie "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 038, a partir del 17 de febrero de 2023.

Cupón N° 49 de las Series "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 042, a partir del 27 de febrero de 2023, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 43 de la Serie "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 045, a partir del 22 de febrero de 2023, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 41 de las Series "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046, a partir del 9 de febrero de 2023.

Cupón N° 39 de la Serie "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 047, a partir del 1 de febrero de 2023.

Cupón N° 19 de la Serie "Única" de la Emisión de la Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 051, a partir del 13 de febrero de 2023.

Cupón N° 28 de la Serie "Única" de la Emisión de la Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 052, a partir del 3 de febrero de 2023.

Cupón N° 15 de la Serie "Única" de la Emisión de la Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 054, a partir del 2 de febrero de 2023.

Adicionalmente, informa que BDP Sociedad de Titularización S.A. mediante su agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, procederá al pago del siguiente Cupón:

Cupón N° 30 de las Series "A" y "B" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo Nuevatel – BDP ST 049, a partir del 6 de febrero de 2023, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ENDE Valle Hermoso S.A.

ASFI/51/2023 de 18 de enero de 2023

RESUELVE:

Sancionar a ENDE VALLE HERMOSO S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2, 3 y 4, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-261937/2022 de 12 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Inciso d. del Artículo 1°, Sección 3, el Numeral 6 del Inciso a., Numeral 2., Inciso b. del Artículo 2°; el primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV y la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.